

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Seis de Noviembre de dos mil Veinte.

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, promovido por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS, “CONFA”, en contra de la señora ADRIANA DEL PILAR GRAJALES TABIMA, el contenido de los oficios que anteceden, procedentes de BANCO DE OCCIDENTE y BANCO DAVIVIENDA S. A.,.

Notifíquese:

  
CÉSAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 092

Hoy: 9 de Noviembre de 2020

Secretario: Jorge

